



Resolución de Consejo Directivo **145 / 2026 - NAT -UNSa**
 EXPEDIENTE N° 10.695/2025 – Solicitar la modificación de la planta docente
 de Escuela de Agronomía – sede central
 De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
 07/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Agronomía a través de la cual solicita la modificación de la planta docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está dirigido a proveer de cargos docentes a tres cátedras de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que la propuesta de modificación consiste en dar de baja: dos (2) cargos de profesor titular con dedicación simple vacantes (liberados por Dr. Edmundo Quero y Dr. Pablo Ortega Baes) y dar de alta tres (3) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para las asignaturas: Práctica de Formación I, Agroclimatología y Práctica de Formación III.

Que obran los informes técnicos del departamento de personal (fs. 2) y de la Dirección General Administrativo Económica (fs.3) – que indican sobre los cargos y su situación.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho que dice: "*Considerando: Que a fs. 1 solicita la modificación de Planta Docente de la Escuela.*"

Que a fs. 1.vta toma conocimiento la Sra. Vicedecana de FCN

Que a fs. 2 obra informe de la jefe de dpto. de personal de la Facultad, informando que los cargos se encuentran vacantes y que forman parte de la planta aprobada por Res. CS 444/22, CS 287/2025 y CS 560/2025 y que no hay docentes en cargos inmediatos inferiores en condiciones de promocionar. Que los cargos fueron liberados por el Dr. Edmundo Quero (Res. CS 265/14) y por el Dr. Pablo Ortega Baes (Res. CS 338/23 y CDNAT-2023-317). Esta comisión aconseja: Solicitar al Consejo Superior acepte la modificación de la Planta Docente de la Escuela de Agronomía (fs. 1)."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 01 de fecha 29 de abril de 2026 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar la modificación de la planta docente de la Escuela de Agronomía, según valores fijados por Res. CS 060/24 – a los fines de proveer cargos docentes a varias cátedras:

Cargos	Origen – Destino	BAJA	ALTA
Un cargo de Profesor titular con dedicación simple. Res. CS 287/2025 y CS 560/2025	Vacante. Liberado por Dr. Edmundo Quero (Res. CS 265/14)	0,45	
Un cargo de Profesor titular con dedicación simple. Res. CS 287/2025 Y CS 560/2025	Vacante. Liberado por Dr. Pablo Ortega B (Res. CS 338/23 y CDNAT 2023-317)	0,45	
Un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple	Para Práctica de Formación I		0,30
Un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple	Para Agroclimatología		0,30
Un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple	Para Práctica de Formación III		0,30
TOTAL		0,90	0,90

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber a Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y Dirección de Alumnos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en Art. 1º de la presente Resolución.

Dr. Víctor D. Juárez
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Naturales

Dr. REBECA AGOSTA
 Vicedecana
 Facultad de Ciencias Naturales